

EL DIARITO

PERIODICO GENERAL.

REDACTOR Y EDITOR

GERARDO PACHECO C.

AÑO I

San José de Costa Rica, 4 de Marzo de 1894.

Núm. 73

Suscripción por mes..... 1-00
Número suelto..... 0-10

El que reciba este Diario y no lo devuelva lo consideramos como suscriptor.

ADMINISTRACION

Se ha trasladado la Administración de este Diarito y la Tipografía «El Progreso» á la casa de don Gerardo Castro, en la esquina que forman la 5^a Avenida y la Calle 19 N., frente á la Imprenta Nacional.

Ninguna persona tiene autorización para firmar recibos ni contratar avisos ó remitidos, solamente el editor.

Remitidos de interés general los publicamos gratis.

Solicitamos agentes en las provincias, comarcas y pueblitos de la República.

«EL DIARITO»

NO MAS CLERO EN POLITICA.

IGNORAMOS cual sea el pensamiento del Gobierno con respecto al Clero, y hasta donde haya resultado éste complicado en la revolución que estuvo á punto de estallar en esta Capital, pero es un hecho, que la opinión de todas las personas caracterizadas de los diversos bandos políticos, es unánime, en cuanto á que estos son momentos preciosos que hay que aprovechar para circunscribir al Clero á su círculo natural, ó sea á su Iglesia y á sus deberes religiosos. La política debe

de ser, de hoy en adelante, *campo vedado* para el sacerdote. La lección ha sido de una elocuencia aterradora. El Clero, cegado por la pasión política, quiso poner al país al borde de un abismo; ya que afortunadamente el Gobierno pudo poner remedio á tiempo, es necesario pensar en el futuro, seriamente.— No son sólo el país y sus instituciones civiles los que pierden con las revueltas político-religiosas, es la Religión misma la que sufre el mayor desprestigio, cuando los apóstoles del mansísimo Cordero son los que prenden la tea de la discordia. Esa conducta es peor que el ataque que a la religión pueda hacer el hereje más encarnizado. El pueblo perderá el respeto á sus Pastores, si los ve cometer desmanes y atropellos; si los ve lanzarse sin miramiento ni respeto alguno, en abierta rebelión contra el Poder Civil. La lección será contraproducente para la causa religiosa, pues no impunemente se enseña el desenfreno á un pueblo, hasta la hora respetuoso y sumiso; hoy atentaran contra la autoridad civil: mañana lo harán igualmente contra la eclesiástica. Las consecuencias son ineludiblemente funestas y en último término será la Religión la que pierda la mayor parte. La Autoridad Civil puede, con un poco de energía, recobrar el perdido prestigio: la autoridad religiosa, una vez que ha perdido el control sobre las conciencias, que le dá la enseñanza de la caridad cristiana; cuando el creyente ve en el sacerdote, no al discípulo del que predica la paz, sino al demagogo que empuja á la revuelta, entonces le pierde el respeto, duda de su palabra y siente que su fé se entibia, y no verá ya más en ese sacerdote al Ministro de una Religión de Paz, que se ha hecho campo por la persuasión, sino á un hombre lleno de pasiones y que abusa de su ministerio para fines ambiciosos.

Estamos en tiempo de que se ponga remedio al mal: el Clero debe ser completamente ajeno á la política. Hasta Colombia, clerical como es hoy, ofrece algo bueno que imitar: allí el sacerdote no es ciudadano; no puede elegir ni ser elegido.

Veamos claro, pensemos en el futuro: que la prensa no enmudezca; que aproveche los instantes preciosos; que plantee el problema y que todos aúnen sus esfuerzos á fin de asegurar la futura tranquilidad de la República.

EL PARTIDO ULTRAMONTANO.

Concluye.

Es extraño que todavía se dejen guiar por sus sacerdotes, como si fueran menores, y que se sometan, en la forma al menos, á una Iglesia en la que no tienen ni voz ni consejo. Estos mismos hombres que quieren concurrir á la legislación, participar de la justicia por los jurados y los *Schöffen*, inspeccionar toda la administración política y económica, y nombrar por sí sus burgomaestres, sus alcaldes y sus consejos municipales, se inclinan humildemente ante la autoridad del Papa y de los concilios, de los obispos y de los curas, y no se atreven á pedir ninguna participación en las leyes y en el poder disciplinario de la Iglesia ni la inspección de las funciones eclesiásticas. Aún en contra del antiguo derecho canónico, llegan hasta permitir el nombramiento de los curas párrocos por la gerarquía y sin su concurso, y se consideran dichosos si se les deja alguna influencia en la gestión del patrimonio, de las fábricas y de las fundaciones locales.

Esta actitud débil explica, sin legitimarla, la omnipotencia del clero católico, quien debe su poder á la sumisión ciega y servil de los seglares. Su autoridad se templará cuando estos últimos, acordándose de su cualidad de hombres y de cristianos, tengan el valor de afirmar los derechos de la razón moderna. No se les podrá tratar ya como niños sujetos á tutela desde que se presenten como hombres libres capaces de obrar con independencia; pero, sean conservadores ó liberales, para reconquistar su libertad, es necesario que

rompan con el absolutismo papal y que exijan una formación nacional de la constitución de la Iglesia.

Individualmente el católico puede hoy con facilidad ponerse el abrigo de la tiranía del clero, al menos en las ciudades en donde hace tiempo que no se atreve á hacer valer sus pretensiones autoritarias, habiéndose levantado una protesta universal cuadro recientemente intentó hacer uso de la antigua excomunión en el país de Baden. Pero esta posibilidad de independencia no asegura aún la libertad general, puesto que sigue en las familias el antiguo dominio sobre las mujeres y los hijos de los mismos hombres independientes, y las masas tampoco logran sustraerse á él. Para triunfar es necesario que los municipios, y los estados aúnen sus fuerzas.

Por lo demás, el triunfo definitivo no sería dudoso. El ultramontanismo, perteneciendo esencialmente al pasado, está llamando á desaparecer. ¿Y cómo podría triunfar desconociendo los progresos modernos? Oponiéndose á una marcha necesaria, le aplastará la rueda de la historia universal y seguirá su camino. El resultado podrá retardarse; pero no puede ser impedido.

CAUSA ODIO

L

A nuestro humilde modo de ver, y no bajo el punto esencialmente jurídico, sino simplemente sujetándonos al juicio que cada uno tiene derecho á formarse de las cosas, vamos á emitir en breves palabras nuestra quizá desautorizada opinión.

Pero antes de entrar en materia, creemos no está por demás hacer una pequeña introducción, que sirva de explicación á los motivos que nos inducen á tomar la pluma, el emitir nuestro juicio en un punto de Derecho.

En la presente cuestión, creemos no se necesita ser abogado, pasante ni tinterillo, para discernir lógicamente; pues pensamos que el punto de Derecho á que nos referimos está al alcance de todos; aún de aquellos que nacen con el reino de los cielos prometido.

Hemos leído con cuidado los artículos publicados recientemente por los señores Pasantes don Jesús Marcelino Pacheco y don Manuel Argüello.

El señor Argüello como defensor de oficio del reo Odio solicitó los acaran de la jaula y fué negada su solitud. El señor Pacheco como director de don Luis F. Odio, en la causa que este sigue contra su su hermano el presunto asesino, tuvo necesidad de dar su opinión en este asunto, y de aquí que dicho señor Pacheco publicara su artículo en "El Heraldo de Costa Rica".

El señor Argüello contesta, como era de esperarse, en "La República", N.º 2246, los conceptos ó mejor dicho los argumentos expuestos con brillantez y correcta forma por el señor Pasante Pacheco.

Al contestarle el señor Argüello, [si señor Argüello] nos parece lo hace U. con cierto modito chocarrero y enfático, que es impropio en una polémica que no hay duda comenzará, y que no dudo sea <entre Uds dos.>

Su artículo Señor Arguello, tiene como tres kilometros de largo, y casi no nos dice nada que nos importa lo suficiente sino que hasta en el fin nos quiere decir algo. Ud. mismo lo confiesa cuando dice (metamos todo el parrafo)—"Espero que en su próximo artículo se decidirá Ud. por algún camino.

(¿?) Entre tanto, con prescindencia de sus ataques, que yo creo demostrado no obedecen á un sistema científico completo, (párate Pepe) van á continuación algunos argumentos legales de fondo, en apoyo de mi tesis."

De fondo, dijo ó dice de Vars, y en apoyo de su tesis. Ya ve Ud., convicto y confeso reconoce y siente que todo el *chirrión* anterior es insustancial, margaja pura y pura margaja; humo, nada, caos.

Más tino, más solidez y más cuidado. Procure no desbordarse, no salirse de madre. U. es joven y puede con el tiempo (sin garabato por su puesto) llegar á valer mucho. Pero si se deja llevar por la desenfrenada presunción que se desata a su edad, pronto chará pie en tierra. Acepte estos consejos que le damos en señal de aprecio, y dispense la franqueza con que se lo dirigimos.

El asunto en cuestión exige calma y desapasionamiento. Su papel, como Ud. comprenderá bien, es autipático al público, aun cuando sea Ud. defensor de oficio. Si Ud. no trata el asunto de un modo adecuado, bien pudiera ser, señor Argüello, que Ud. naufragara en el concepto público. Es por esto que nosotros terciaremos en la cuestión para que no se salgan ambos contrincantes del derrotero que deben seguir.

Seremos, pues, no los fiscales de la nueva polémica, sino la policía.

Lo anterior se refiere á sólo la primera parte del artículo del señor Argüello. En nuestro segundo artículo trataremos, á nuestro modo, lo que nosotros juzgamos segunda parte, que el señor Argüello llama *argumentos legales de fondo en apoyo de su tesis.*

JUSTO.

MISCELANEA.

SALUDAMOS atentamente á doña Inés B. de Cooper é hijos, que acaban de regresar de los Estados Unidos por el vapor Albo.

TEATRO.—Esta noche pondrá en escena la Compañía Valero la magnífica obra titulada "La Pasionaria." Esperamos que el Teatro se llene.

LOS magníficos toros, de buena raza, pedidos á Chiriquí expresamente para las corridas que principiarán el 11 del corriente, están ya probados. Afirma FACULTADES que son muy bravos.

AYER llegó á Puntarenas por el vapor Costa Rica el señor General don Eloy Alfaro, procedente de Corinto. Le saludamos afectuosamente.

AL PÚBLICO

José Matías Salazar ofrece á la juventud josefina y al público en general succulentas cenas á todas horas de la noche.

Prepara famosos beefsteaks, frijoles, tortas varias, chuletas, huevos, pezuñas, chorizos, tamales, mondongo, pozol, etc., etc.

Los días de función de teatro espera John Pipe á todos los que quieran cenar ofreciéndoles que saldrán satisfechos.

Tiene magníficos sirvientes, finos y amables. 100 varas al N. de la Imprenta Nacional.

DOCTOR

EDUARDO URIBE RESTREPO.

MÉDICO Y CIRUJANO

Consultas: del 1º en adelante, en la Botica de La Violeta, de 8 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.

AL PUBLICO

Avisamos que en nuestra pastelería, tenemos los mejores tosteles del país. Especialidad en Queques y otras pastas finas. Cualquier pedido que se nos haga para fiestas bailes etc., será atendido con prontitud. Acordarse de la Pastelería de París."

SALAS y SALAZAR

BAZAR DE SAN JOSE

—ALMACEN DE MUEBLES—

DE

JUAN RAFAEL MATA

Acaban de llegar á este acreditado establecimiento:

Pianos de la excelente fábrica Ferdinand Schaaf.

Alfombras, surtido muy variado, espejos, mesas de diferentes clases, consolas, tocadores, aparadores, mesas de comedor, muebles de sala y de dormitorio, lámparas de suspensión y de pie, faroles de zaguán, suspensiones para flores, catres de hierro, costureros, camas de niño, mecedoras de resorte, muebles de Viena, lavatorios, etagères de mimbre, guarda paredes, armarios con y sin espejo, mesitas para ventana, de madera y de metal, perchas, aisladores de cristal para piano, escritorios &, &.

Esquina del Parque Central, cerca de don Pepe Durán.

CABALLERIZA Y CARRUAJES

—DE—

MELICO GUTIERREZ

Está situada esta empresa en la 6ª Avenida E., esquina opuesta á la casa de doña Ramona Soto v. de González. Tiene 2

Lujosos Carros Fúnebres

que son los mejores que han llegado al país. Uno de ellos tiene adornos blancos para entierros de niños. Para paseo y matrimonios, son sin disputa, sus coches los más elegantes.

LA VICTORIA

BOTICA DEL DOCTOR ZUNIGA.

Situada al Sur del Mercado y contigua á la Violeta, ha recibido gran surtido de medicinas que pone á la disposición del público.

EL ESCUDO

DE

ARMAS.

GRAN BARATILLO

DE ROPA HECHA

Vestidos á la medida de \$ 20 á \$ 30.

SALCHICHERIA FRANCESA

José Garnier propietario
Calle de la Sabana
200 varas al O. del Mercado.

Tip. «El Progreso.»